

Nº 820/SEC/11

Valparaíso, 15 de junio de 2011.

A S.E.
el Presidente de la
Honorable Cámara de
Diputados

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que el Senado ha dado su aprobación al proyecto de ley, de esa Honorable Cámara, que modifica la ley Nº 18.168, de 1982, Ley General de Telecomunicaciones, correspondiente al Boletín Nº 7.502-15, con la siguiente modificación:

Artículo único.-

Letra a)

Ha intercalado, en el inciso primero del artículo 28 A que propone, a continuación de la expresión “servicios de telecomunicaciones”, la voz “preferentemente”, y una coma (,) a continuación del vocablo “rurales”.

- - -

Lo que comunico a Vuestra Excelencia en respuesta a su oficio Nº 9.480, de 18 de mayo de 2011.

Acompaño la totalidad de los antecedentes.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

GUIDO GIRARDI LAVÍN
Presidente del Senado

JOSÉ LUIS ALLIENDE LEIVA
Secretario General (S) del Senado